PLAN DE TRABAJO CONCERTADO
GORE SAN MARTÍN- SINEACE

2020

PLAN DE TRABAJO CONCERTADO GORE SAN MARTÍN – SINEACE 2020

Convenio de cooperación intergubernamental entre el Gobierno Regional de San Martín y el Sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa- Sineace

I. ANTECEDENTES

El Gobierno Regional de San Martín y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – Sineace suscribieron un convenio de cooperación intergubernamental el 3 de agosto de 2017, en virtud del cual las instituciones se comprometían a aunar esfuerzos para fortalecer la formación del capital humano en la región, mejorando la calidad de la oferta educativa, en beneficio de la ciudadanía y el desarrollo territorial.

El Plan de Trabajo concertado 2019 tuvo avances de las intervenciones planificadas e implementadas por el Sineace y las instancias orgánicas del GORE San Martín, resaltando el desarrollo de acciones de sensibilización, asistencia técnica, seguimiento y monitoreo de los procesos de autoevaluación, de la implementación de los planes de mejora; así como la elaboración de normas de competencias, formación de evaluadores, y supervisión de los procesos de evaluación y certificación de competencias considerando las demandas de la región, por lo que la planificación concertada 2020 le dará la continuidad respectiva.

II. OBJETIVOS

Como parte de las obligaciones a asumir en el año 2020, se establece los siguientes objetivos:

- Fortalecer las capacidades de especialistas de la DRE- UGEL para el acompañamiento a los institutos de educación superior en procesos de autoevaluación y mejora de la calidad educativa.
- Brindar capacitación y asistencia técnica permanente a los institutos de educación superior y universidades públicas y privadas de la región para impulsar los procesos de autoevaluación y mejora continua de la calidad educativa.
- Desarrollar procesos de evaluación de competencias según la demanda laboral y necesidades de desarrollo vinculadas a las cadenas productivas y de servicios priorizados en la región.
- Fortalecer las capacidades de los funcionarios del Gobierno Regional para el uso de los sistemas de información de los procesos de evaluación y mejora, acreditación y certificación de competencias.
- Difundir información relevante sobre los avances en evaluación y mejora, acreditación y certificación de competencias, mediante reportes periódicos, así como noticias sobre calidad educativa a través de medios virtuales.

III. RESULTADOS ESPERADOS Y METAS AL 2020

Resultado	Indicadores	Línea base	Meta 2020	Medio de verificación
Incremento de comités de calidad que reportan avances en los plazos establecidos	Nº. de comités de calidad de programas de Institutos de Educación Superior con CUI		42	Reporte de avances de autoevaluación (RAPA)
	Nº. de comités de calidad, de programas de Institutos licenciados que inician el proceso de autoevaluación		15	Reporte de avances de autoevaluación (RAPA)
Incremento del número de certificaciones entregadas de la región	Nº de certificaciones de Educación Técnica Productiva en la región	663	700	Certificaciones registradas en el SIGICE
	Nº de certificaciones de técnicos certificados en la región	21	50	Certificaciones registradas en el SIGICE
	Nº de profesionales de Educación Superior Universitaria certificados en la región	397	500	Certificaciones registradas en el SIGICE
Incremento de cadenas productivas de la región atendidas por los procesos de certificación de competencias	Nº de cadenas productivas atendidas	2	4	Normas de competencia que responden a demandas regionales

A continuación, la matriz de programación de actividades.

IV. MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

NIVEL	ACCIÓN	ACTIVIDAD	UM	META	CRONOGRAMA				RESPONSABLES		COMPROMISOS
					I	II	III	IV	GORE	SINEACE	
EVALUACIÓN Y MEJORA											
INSTITUTOS Y ESCUELAS	Capacitación	Capacitación a comité de calidad de IES y ISP Licenciados con CUI	Nº de programas	5						Especialistas DEA - IEES	Sineace: Capacitación a programas de estudio
	Asistencia Técnica	Asistencia técnica a programas de estudio de IES licenciados	Nº de programas	5						Especialistas DEA - IEES	Sineace: Asistencia técnica a programas de estudio
	Capacitación	Taller Nacional (2) de capacitación dirigido a Directores de Gestión Pedagógica y especialistas de educación superior de las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación (Abril y Octubre)	Nro. De especialistas participantes	2					DRE participación activa	DEA IEES	Sineace: Organización y desarrollo de los talleres nacionales
SUPERIOR UNIVERSITARIA	Capacitación	Fortalecimiento de capacidades Comités de calidad de programas de estudio en autoevaluación y acreditación	Nº de programas							Especialistas DEA - ESU	Sineace: Capacitación
	Asistencia técnica	Asistencia técnica a Comités de calidad de programas de estudio en autoevaluación y acreditación	Nº de programas							Especialistas DEA-ESU	Sineace: Asistencia técnica
CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS											
BÁSICA	Articulación	Talleres de fortalecimiento de capacidades a Comité de Gestión de Certificación de Competencias	Taller	2						Especialista DEC-EBTP Reynaldo Vargas	Sineace: Fortalecimiento de capacidades del CGCC

NIVEL	ACCIÓN	ACTIVIDAD	UM	META	CRONOGRAMA				RESPONSABLES		COMPROMISOS
					I	II	III	IV	GORE	SINEACE	
SUPERIOR	Normalización	Validación de normas de competencia del Especialista en material educativo MINEDU	Taller	1						Especialista DEC-ES Brígida Huayallta	Sineace: Validación de norma de competencia
	Supervisión procesos de evaluación	Supervisión de los procesos de evaluación de las entidades certificadoras (Modalidad Directa)	Proceso	1						Especialistas de la DEC - ES	Sineace: Supervisión de procesos de evaluación.
	Seminario	Seminario Macro regional Centro	Seminario	1					GORE participación activa	DEC- ES	Sineace: Organización y desarrollo del Seminario
	Seminario	Seminario Nacional Certificación	Seminario	1					GORE participación activa	DEC- ES	Sineace: Organización y desarrollo del Seminario Gore: Participación en Seminario
OTRAS DIRECCIONES Y JEFATURAS											
GEDECOT	Concertación	Concertación y suscripción de planes de trabajo por convenio.	Plan de Trabajo	2					GORE a través de sus gerencias	Especialista GEDECOT	Sineace: Coordinación, sensibilización y suscripción de Plan de trabajo
	Seguimiento	Seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de la implementación de los planes de trabajo	Informes	3					GORE a través de sus gerencias	Coordinador de enlace regional y especialista GEDECOT	Sineace: Seguimiento a la implementación del Plan de trabajo concertado 2020 de la región.
	Articulación intergubernamental	Suscripción de adenda al convenio de cooperación intergubernamental Sineace-GORE San Martín	Adenda	1					Gerencia General	GEDECOT	

NIVEL	ACCIÓN	ACTIVIDAD	UM	META	CRONOGRAMA				RESPONSABLES		COMPROMISOS
					I	II	III	IV	GORE	SINEACE	
INICIATIVAS DEL GOBIERNO REGIONAL											
GORE	Promoción	Promover procesos de certificación de productores y técnicos a través del comité de gestión de certificación de competencias							GRDE-GRDS	Coordinador de enlace regional	
	Articulación	Gestionar autorización de la DRASAM como entidad certificadora autorizada (ECA)							GRDE-GRDS	Coordinador de enlace regional	

V. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El levantamiento de información relevante y oportuna para la toma de decisiones, así como la valoración de los resultados y productos obtenidos mediante la implementación del Plan de Trabajo 2020 que deviene del Convenio Marco.

Los aspectos a monitorear, a partir de las responsabilidades, serán los siguientes:

ASPECTOS A MONITOREAR		AVANCES	DIFICULTADES	RECOMENDACIONES
Sensibilización para la evaluación y mejora	Promoción de procesos de evaluación y mejora en coordinación estrecha con el GORE San Martín, sus dependencias y los grupos de interés.			
Capacitación para la evaluación y mejora	Diagnóstico de las necesidades de capacitación de los actores regionales			
	Desarrollo de acciones de de fortalecimiento de capacidades a partir del diagnóstico realizado para impulsar los procesos de autoevaluación y mejora.			
	Elaboración de una data actualizada de las instituciones y personas que han pasado por el proceso de capacitación en la región.			
Asistencia técnica para la evaluación y mejora	Asistencia técnica, a partir de la identificación de necesidades y avances en los procesos de mejora de las instituciones o a solicitud de las mismas.			
Difusión	Mecanismos de difusión de los procesos de evaluación y mejora de la calidad educativa y de la certificación de las personas			
Sensibilización para la evaluación y mejora	Identificación de actores regionales a sensibilizar, sus intereses, opiniones y demandas de las instituciones y de la región, así como la programación de acciones con ellos.			
Articulación territorial	Desarrollo de procesos de normalización de competencias según la demanda laboral y necesidades de desarrollo vinculadas a las cadenas productivas priorizadas en la región San Martín			
Supervisión de la certificación	Supervisión a procesos de evaluación para la certificación de las personas considerando su impacto en las cadenas productivas priorizadas por la región			
Incremento de la certificación	Mayor número de personas certificadas que reciben reconocimiento que respalda sus competencias a nivel nacional			

Los aspectos a monitorear, a partir de actividades previstas en el plan de trabajo, tendrán como referente la constatación progresiva de las metas.

Producto del monitoreo se desarrollarán 2 reportes semestrales:

- El primer reporte de seguimiento semestral contendrá un cuadro resumen que incluya el nivel de cumplimiento de todos los indicadores, dando un balance cualitativo de los avances, dificultades y recomendaciones.
- El segundo reporte explicará el porcentaje logrado y no logrado de la meta anual, a partir de los resultados señalados en el punto III del presente plan, identificando los factores que han favorecido o condicionado el desarrollo de las responsabilidades, acciones o metas del convenio, a partir de un cuadro resumen del nivel de cumplimiento de los indicadores del Convenio. En este reporte habrá una sección donde se brinden recomendaciones de las dificultades a superar.

VI. PRESUPUESTO

Los montos de presupuesto necesarios para cada una de las actividades propuestas en el Plan de Trabajo 2020 serán ejecutados de las partidas que cada una de las instituciones disponga y serán consignadas en el informe de evaluación del mismo.

En señal de conformidad firman este documento, a los once días del mes de febrero del año dos mil veinte.

Milagros del Pilar Sánchez Vargas
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Daniel Vásquez Cenepo
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Juan Orlando Vargas Rojas
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

Nancy Tacilla Ramírez
COORDINADORA DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA- SINEACE